GAPSYSTEM CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAPSYSTEM CIA. LTDA. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (5 ABRIL-2020)

En la ciudad de Quito, hoy día cinco de abril del año dos mil veinte, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, calle Av. Mariscal Sucre N51-151 y Av. Antonio Román, se constituyen en Junta General de Socios de la compañía GAPSYSTEM CIA.LTDA. EL señor Guillermo Alejandro Parra Viteri, propietario de trecientas noventa y dos participaciones iguales. Acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.oo) y que corresponden a la cantidad de USD $ 392.oo (Trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; el señor Juan Carlos Arias Viteri, propietario de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.oo) y que corresponden a la cantidad de USD $ 4.oo (Cuatro dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; y, la señorita Enriqueta del Rocío Vallejo Moscoso, propietaria de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.oo) y que corresponden a la cantidad de USD $ 4.oo (Cuatro dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía. Preside la Junta el señor Guillermo Alejandro Parra Viteri y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Enriqueta del Rocio Vallejo Moscoso. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente Ad- Hoc de la Compañía GAPSYSTEM CIA. LTDA., Sr. Guillermo Alejandro Parra Viteri se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Secretaria de la Junta informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día cuales **1) Informe del Gerente; 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente;** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicado que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19h30. Firmado para constancia la presente sus acciones por tratare de una Junta Universal.

Sr. Juan Carlos Arias Viteri
SOCIO

Sr. Guillermo Alejandro
Parra Viteri
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. Enriqueta del Rocío
Vallejo Moscoso
SECRETARIA DE LA JUNTA